

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° ■ **275/22**  
Buenos Aires,

**17 NOV 2022**

VISTO el EX-202105724037- -UBA-DTME#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 822/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 822/22 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre esta Facultad y la Universidad Nacional Autónoma de México; y

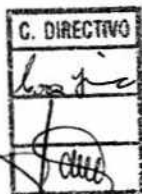
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de noviembre de 2022; y

Porello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 822/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaria de Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EXP-2021-05724037- -UBA-DTME#SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO